



**Women For Life.** Ninguna mujer debería tener cáncer de mama por falta de prevención. Esta es nuestra misión. Como correduría de seguros, con una especial sensibilidad por lo social, creímos que era nuestro deber buscar un producto de prevención del cáncer de mama accesible a todas las mujeres. Y lo hemos encontrado de la mano de Acunsa.

## PREVENCIÓN

La póliza garantiza una revisión anual en el Área de Patología Mamaria de Clínica Universidad de Navarra que incluye:

- Consulta con el especialista.
- Mamografía.
- Ecografía de mama.
- En caso de sospecha de malignidad, todas las pruebas de alcance necesarias.

No es necesario realizar la revisión anual en Clínica Universidad de Navarra, pero Acunsa solo se hará cargo de la misma cuando sea en este centro.

## TRATAMIENTO

Si surge la enfermedad, queda cubierto el tratamiento médico, quirúrgico y farmacológico en Clínica Universidad de Navarra, tanto en régimen hospitalario como en hospital de día.

- Habitación individual con cama para el acompañante.
- Hotel durante los tratamientos en hospital de día (quimioterapia, inmunoterapia y radioterapia), en Pamplona y Madrid, para el paciente y un acompañante en régimen de alojamiento y desayuno.
- Reconstrucción mamaria. Incluida simetrización.
- Prótesis mamaria y expansores de piel.
- Pruebas y medios diagnósticos de alta especialización.
- Medicación.
- Gastos de quirófano.

## CONSULTAS

Además de la revisión anual, la póliza incluye:

- Consultas de confirmación de diagnóstico para hospitalización u hospital de día: siempre que un médico ajeno a la Clínica Universidad de Navarra le indique la necesidad de hospitalizar o realizar cualquiera de los tratamientos amparados en hospital de día, quedará cubierta la consulta con las pruebas que el médico especialista considere necesario realizar.
- Pruebas preoperatorias.
- Curas.
- Primera revisión postquirúrgica.
- Primera reevaluación oncológica después de un ciclo de quimioterapia o radioterapia.

Además, Clínica Universidad de Navarra le hará, por ser asegurada nuestra, un 25% de descuento en consultas (de cualquier especialidad médica) y pruebas diagnósticas.

## CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Es necesario cumplimentar un cuestionario de salud.
- Sin periodo de carencia
- Edad límite de contratación 65 años.
- Si existiera patología previa a asegurarse o sintomatología significativa, no quedará cubierta por la póliza.

A partir de los 40 años, para poder acceder al tratamiento de la enfermedad, es necesario haber cumplido con el programa de detección anual (365 días anteriores a la detección de la enfermedad).

### TARIFAS 2018

De 18 a 30 años	75 € anuales
De 31 a 35 años	85 € anuales
De 36 a 40 años	96 € anuales
De 41 a 45 años	149 € anuales
De 46 a 55 años	165 € anuales
De 56 a 65 años	170 € anuales

Un movimiento



Correduría de Seguros

Con la garantía de



SEGUROS DE SALUD  
**ACUNSA**  
CLÍNICA UNIVERSIDAD  
DE NAVARRA